

Formas de sostener la incertidumbre: una reflexión sobre las prácticas de acogimiento familiar en Argentina.

Rojas Novoa, Soledad.

Cita:

Rojas Novoa, Soledad (2024). *Formas de sostener la incertidumbre: una reflexión sobre las prácticas de acogimiento familiar en Argentina*. 6tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/6jornadasinfancia/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ez2b/0rK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FORMAS DE SOSTENER LA INCERTIDUMBRE: UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ARGENTINA

Soledad Rojas Novoa

Resumen

El propósito de esta ponencia es abrir una reflexión en torno a los procesos de construcción del parentesco en el marco de una modalidad de cuidado alternativa para niños y niñas que han sido separados de su familia de origen, llamada "Acogimiento Familiar". Se trata de una práctica en la cual esos/as niños/as son ubicados temporalmente en familias con las cuales no tienen vínculo biológico ni jurídico, pero que los cuidan "como si fueran propios" mientras se decide si volverán a vivir con su familia de origen o serán dados en adopción. Desde una perspectiva socio-antropológica, el foco de esta ponencia está puesto en el carácter transitorio de este tipo de cuidado y en las formas en que su ejercicio contribuye a problematizar la producción de arreglos familiares orientados a redistribuir status parentales. El análisis se basa en una serie de entrevistas a mujeres que actualmente ejercen esta tarea en el marco de una ONG en la zona noroeste del Gran Buenos Aires, a partir de las cuales podemos explorar las formas en que ellas lidian con los presupuestos de un modelo normativo de familia, contribuyendo a tensar o reificar los límites prácticos y conceptuales del parentesco.

Introducción

A partir de la sanción de la Ley 26.061 de Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el año 2005, la Argentina comenzó un proceso de adecuación de su normativa e institucionalidad a los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Entre otras cosas, se estableció que, en los casos de vulneración de derechos, la separación de los niños y niñas de su medio familiar debe ser la última opción y que en el caso de que fuese inevitable se debe priorizar su alojamiento en su familia ampliada, en su entorno comunitario o bien en un medio familiar alternativo para así evitar su institucionalización en dispositivos residenciales. En ese marco se inscribe el llamado "Acogimiento Familiar", una modalidad de cuidado provisoria en que niños y niñas son alojados por familias seleccionadas para ello mientras se resuelve definitivamente su situación, proceso que formalmente no puede demorar más de 180 días -tal como establece el Código Civil y Comercial de la Nación-, dentro de los cuales se trabajará con la familia de origen para promover que los/as niños/as retornen con ella o se declarará su estado de adoptabilidad.

Tal como hemos observado, en la práctica ese plazo no siempre se respeta y el acogimiento puede extenderse a tal punto que algunas familias de acogida se opongan a que, luego de años de convivencia, el niño/a sea adoptado por otra familia (Villalta, Rojas y Gesteira 2019). Se trata de una situación muy problemática porque está totalmente prohibido que una familia de acogida se transforme en una adoptiva¹ y si bien estas familias habían aceptado esa condición en primera instancia, la extensión indeterminada de los plazos, con las

¹ Una prohibición orientada a combatir el "tráfico" o "apropiación" de niños/as, y se funda en el hecho de que para adoptar hay que inscribirse -ser evaluados y seleccionados- en los Registros de Aspirantes a Guardas con fines de Adopción generados en la primera década del siglo XX en un proceso de adecuación normativa a los postulados de los derechos de la niñez que, tal como ha planteado Carla Villalta (2012), contribuyó a la "sanitarización" de la adopción en la Argentina. La única excepción es la provincia de San Luis que cuenta con una normativa que en algunos casos permite que el/la niño/a sea adoptado por la familia que lo cuidó.

consecuencia que esto trae para la relación que establecen con los/as niños/as, dota de una singular incertidumbre a este tipo de práctica.

En efecto, todas las mujeres a las que entrevisté en el marco de la investigación mayor de la cual se desprende esta ponencia hacen referencia a esa incertidumbre.² Se trata de un grupo de 12 mujeres que conocí a través de Sol, una mujer de unos 50 años, madre de 6 hijos, quien junto con su marido desarrolla el acogimiento familiar hace ya más de veinte años. Juntos dirigen una ONG destinada a fomentar este tipo de práctica en la zona noroeste del Gran Buenos Aires. En un afán reflexivo y dialogante, Sol me vinculó con este grupo de mujeres que actualmente ejercen el acogimiento y forman parte de las familias seleccionadas y formadas para ello en su Asociación. Todas tienen entre 45 y 55 años, son casadas o bien tienen una pareja con la cual conviven, y tienen hijos propios -de hecho, este último es un requisito para poder ser familia de acogida-. Pertenecen a un estrato social medio-alto, muchas de ellas son profesionales, si bien algunas no ejercen por haberse dedicado a la maternidad, cuentan con los recursos materiales necesarios para brindar los cuidados a un miembro más en la familia.

El propósito de esta ponencia es hacer de la experiencia de estas mujeres una superficie de análisis a partir de la cual poder reflexionar en torno a los procesos de construcción del parentesco en el marco del Acogimiento Familiar. Desde una perspectiva socio-antropológica, me concentro en el carácter transitorio de este tipo de cuidado y en las formas en que su ejercicio contribuye a problematizar la producción de arreglos familiares orientados a redistribuir status parentales. Concretamente, me interesa explorar las formas en que estas mujeres, al cuidar a estos/as niños/as “como si fueran suyos”, lidian con los presupuestos de un modelo normativo de familia y con ello contribuyen a tensar o reificar los límites prácticos y conceptuales del parentesco.

Sostener la incertidumbre

“Yo digo que a veces los niños están como en un limbo: como no podés estar con tu familia biológica, pero todavía tampoco podés estar con tu familia adoptiva definitiva, entonces quedás como en una cosa ahí difícil, como un momento pendiente en el tiempo. Entonces, bueno, cómo hacer un poco el aguante y estar para los chicos en ese momento que es tan impreciso, de tanta incertidumbre. Yo creo que si pudieran decirlo, es un momento de mucha incertidumbre. Si la incertidumbre es difícil para los grandes, me imagino para los chicos. Entonces, bueno, yo creo que es estar ahí para ellos en ese momento que tiene que ser transitorio, que más tarde o más temprano ellos tienen que tener su familia, ¿no? Y yo creo que hay algo que se arma, como tejer un vínculo ahí, y que tenemos que estar dispuestos en algún momento, como Penélope, digamos, a destejer. Y que cuando aparece la familia definitiva y uno ve otro vínculo que se va tejiendo ahí, es como más fácil darle a ese carretel y dejar que vaya” (entrevista a Ester, 16 de junio de 2023).

Ester tiene 52 años y vive junto a su pareja. Hasta ahora 8 niños y niñas han estado bajo su cuidado y la idea de que durante ese tiempo ellos “están en un limbo” se reitera con matices en todas las entrevistas que he realizado: a veces como lo incierto, lo impreciso o la espera, a veces como un traspaso o como un tránsito, siempre se recurre a la idea de un “entremedio” para definir esta experiencia. En esos términos, a primera vista el acogimiento

² Se trata del proyecto gracias al cual me fue otorgado el ingreso a la carrera de investigadora del CONICET, en 2021, titulado “Derecho a la convivencia familiar de niños, niñas y adolescentes ‘sin cuidados parentales’. Los Programas de Acogimiento Familiar en Argentina desde una perspectiva socio-antropológica”. Esta ponencia se basa en un trabajo conjunto con Carla Villalta, directora de este proyecto, a quien aprovecho de agradecer por todo su apoyo, compañía y reflexión.

familiar podría parecer algo que no es ni una cosa ni la otra, una suerte de situación intermedia a la que habría que poner fin, sin embargo, al entrevistar a estas mujeres se vuelve posible comprender que esta singular forma de la circulación de niños/as no es simplemente una transacción, ni una forma de instituir un "tiempo de espera", sino que constituye un espacio productivo en el que se construyen otras formas de parentalidad, directamente relacionadas con esa cualidad transitoria del acogimiento: ¿cómo construir un cariño no posesivo? ¿Cómo prepararse para soltar los vínculos forjados? ¿Cómo manejar el apego? ¿Cómo desarrollar la disponibilidad necesaria para ocupar el rol que el niño o niña necesite durante los distintos momentos de la intervención?³

Al no existir ningún lazo biológico (sangre) ni jurídico (transmisión del nombre y los bienes) entre las familias de acogida y los niños y niñas que ellas cuidan, su función consiste en un constante trabajo de validación social de ese lazo, lidiando con ese supuesto "desfase" (Modell 2002) que existe entre la figura institucionalizada de la familia y las prácticas creativas y estratégicas que ellas llevan a cabo cotidianamente. Por cierto no se trata de una tarea fácil, pues la responsabilidad de estar a cargo de un/a niño/a como si fuera un hijo pero que no lo es, sumado a la singularidad y desafíos que presenta cada caso, complejizan aún más el ejercicio fundamental del desapego. De ahí que la Asociación de la que forman parte estas mujeres se constituya como un referente fundamental. Distintas instancias articuladas en ese espacio, tanto de diálogo entre pares como con profesionales especializados en esta práctica, devienen una arena de aprendizaje colectivo de la cual emerge una narrativa compartida en torno a los fundamentos del acogimiento y en particular de su rol como familias que lo ejercen. Así, aun cuando ellas lo denominen como un "entremedio", es posible apreciar que estas mujeres hacen de ese supuesto "limbo" un espacio social y cultural que reposa en los sentidos y las redes que ahí construyen mientras cumplen esa función de "sostener la incertidumbre", y a partir del cual tensan los límites del parentesco, los estatus parentales y los lazos de filiación.

Así, en esta "extrañeza primordial" (Cadoret 1995), la práctica del acogimiento deviene un saber adquirido, un saber-hacer que se trama en un "parentesco cotidiano" (Weber 2005), es decir, en los lazos creados mediante el compartir la vida diaria y la economía doméstica como dimensiones materiales y afectivas del parentesco. En otros términos, se trata de un saber-hacer que permite nombrar los procesos de construcción de un lazo de parentesco "puramente artificial" (Cadoret 1995), en la medida que se elabora poco a poco, de manera práctica y cotidiana, toda vez que deben explicar en la escuela, el hospital, el club o el barrio por qué están a cargo de estos/as niños/as -que no son sus hijos/as aunque lo parezcan- o cuando acompañan a los niños y niñas en la comprensión de que existen "muchas mamás y muchos papás".

Sobre esta base, planteo que en ese ejercicio concreto de "sostener la incertidumbre" -en ese "aprender a soltar" que tiene por foco el momento en que se determine el cese de la medida excepcional de protección y por tanto el niño/a pase a vivir con la que será en teoría su "familia definitiva" (adoptiva o de origen)-, las mujeres que ejercen el acogimiento día a día ponen en tensión los contornos tradicionales y hegemónicos de la familia nuclear, contribuyendo en acto a tensar los límites prácticos y conceptuales del parentesco. Para ello despliegan una serie de estrategias destinadas, por un lado, a racionalizar el momento en

³ Otros trabajos ya han tematizado de diferentes maneras el "tiempo de espera" de los/as niños/as que en ocasiones los actores estatales significan como un "tiempo muerto" o improductivo. Si para algunas de esas producciones en ese tiempo se producen principalmente "niños adoptables" (Ciordia 2014), en la reflexión que venimos desarrollando con Carla Villalta nos interesa la producción de referentes que construyen y distribuyen nuevas formas de vínculo.

que deben separarse de los/as niños/as una vez que se resuelve la medida de protección y, por otro, a hacer posible la coexistencia de vínculos significativos para los niños y niñas, transformando y produciendo nuevos sentidos en torno a la distribución de los vínculos.

“Una vez que los niños se encuentran con su familia definitiva es un momento muy ambiguo porque es una emoción tremenda, porque es una alegría inmensa de que se haya terminado, que se haya resuelto la situación, y, por otro lado, es como un duelo y un dolor porque se termina [Risas]. Es ambiguo, pero te juro que son los sentimientos exactos: por un lado, mucha alegría, mucha emoción, mucho llanto, mucho esperar ese momento, y después no querer que se termine. Es así. [...] Es correrse para que se pueda empezar a armar el vínculo, porque hasta ese momento con ese bebé... yo tardé bastante tiempo también en formar ese vínculo, en establecer esa confianza, en ser esa referente. Y si bien tenemos un período de vinculación, se llama, que es en el que los papás conocen a su bebé, el bebé conoce a sus papás, es relativamente corto porque después empieza... cuando ya están en su casa, en su lugar, el niño empieza a mostrarse tal cual es, con sus mañas, con sus cosas, con sus miedos también, entonces, ahí es cuando se empieza a formar el vínculo. A veces lo logran rápido y a veces tarda un poquitito más y hay que saber esperar. Yo espero, espero” (entrevista a Nadia, 14 de junio de 2023).

En el ejercicio de su rol como familia de acogida, Nadia -una mujer de 47 años, casada hace 25, con dos hijos adolescentes- pone en práctica una visión dinámica de la “familia”, ya que su propia experiencia le ha permitido forjarla. Desde niña fue criada por una pareja de vecinos dado que sus padres les entregaron la guarda legal, y aunque nunca los vio demasiado, siempre guardó un espacio para ellos. De hecho, llama “abuelos” a las personas que la criaron: “ellos no estaban ocupando un lugar vacante, sino ejerciendo el maternaje”, aclara. Con esa experiencia, coincide con muchas de nuestras entrevistadas en que la función principal de la familia de acogida es “saber correrse”, es decir, facilitar el posicionamiento por parte de la familia definitiva.

“Cuando estás en papel de mamá y pasás a los brazos de su mamá definitiva o papá definitivo un bebito, tenés que correrte a tiempo para poder hacer esa entrega y dar generosamente. No es dar, porque la verdad es que... pero sí, sería correrse generosamente para que quien viene definitivamente pueda aprender y empezar a hilar el propio vínculo. Pero si yo como mamá no me corro para dar ese espacio, es muy difícil para el otro. Entonces, es mucho trabajo también después cuando se van, para mí para aceptar, para entregar, para dejar ir, para soltar, pero es muy hermoso ver cómo se va hilando esa relación definitiva, cómo se va afianzando el vínculo (entrevista a Nadia, 14 de junio de 2023).

En definitiva, la función de las familias de acogida es hacer de la incertidumbre un tiempo para producir la visibilidad y preponderancia de la familia que devendrá definitiva: “saber soltar” y hacer espacio para que otro vínculo se construya. Así, el “saber correrse” del que nos habla Nadia es una expertise que empieza a construirse desde el comienzo mismo del acogimiento, en esas entrevistas iniciales en la Asociación donde se estableció que, por definición, el vínculo que establecieran con los/as niños/as sería provisorio, y que alcanza su punto cúlmine una vez que el niño “egresa”, es decir, cuando se atraviesa la experiencia más esperada pero a la vez más temida, de que los/as niños/as ya no estén más en casa, con la tristeza y nostalgia que muchas veces implica ese lugar vacío.

El ejercicio de conjurar el desapego se vuelve aun más desafiante en el marco de esta ONG donde la narrativa compartida invita a dejar en manos de la familia definitiva la cualidad de los vínculos entre las familias de acogida y los/as niños/as una vez que ocurra el egreso. Así, al aceptar que la familia definitiva asuma el derecho y la responsabilidad de distribuir y reorganizar los vínculos y figuras significativas para los/as niños/as, estas mujeres se

muestran siempre listas para desprenderse o “alejarse socialmente”, asumiendo una implícita jerarquización de la familia definitiva por sobre la de acogida. Así, en la experiencia de estas mujeres, racionalizar la transitoriedad no tiene que ver sólo con entender que la vida en conjunto con el/la niño/a que alojen tiene un final preestablecido, sino también con aceptar que la familia definitiva adquiere un estatus superior a la suya en términos de administrar las redes, vínculos y referentes que perdurarán o no en la vida de los niños y niñas.

En palabras de Claudia, otra entrevistada, esa jerarquización se materializa en “el poder” de determinar el lugar que ocupará cada referente en la historia de vida de los niños, en cómo se recuerda su pasado e imagina su futuro. Ella lleva 4 años ejerciendo tareas de acogimiento, y así se refiere al vínculo que le permitieron seguir manteniendo con los niños que cuidó, pero también a las experiencias de otras mujeres que no han vuelto a tener noticias una vez finalizado el acogimiento:

“Son ellos, en definitiva, los que tienen, digamos, el poder de continuar o no. [...] A ver, yo la vi cuando entró en el jardín, la vi cuando empieza a hablar, me mandan audios de lo que ella puede hablar, de hecho, fui al jardín, participé de un acto una vez que fuimos a Formosa. Sí, hacen los cumpleaños y me mandan por correspondencia los souvenir, todo lo que hicieron, los centros de mesa... me llega después del cumpleaños, todo, una caja con todo lo del cumpleaños, nos participan de todo. Sí, obvio, obvio, pero en muchos casos no se da. Yo sé de muchas mamás que no tienen noticia, una fotito o nada o poco, pero la verdad que tuvimos suerte” (entrevista a Claudia, 21 de junio de 2023).

De esta manera, el sostenimiento del vínculo o al menos el contacto post-acogimiento es algo que no necesariamente ocurre. Como nos contaba Sol, aceptar esta condición es parte de una necesaria racionalización del carácter transitorio del acogimiento:

“Yo sería que soy media estructurada, pero yo ya me había puesto el chip de que se iba a ir en algún momento, entonces, no estabas esperando eso. No te voy a decir que el momento que se fue cerré la puerta y, obviamente, dije «¡Wow! No está más», los juguetes, empezar a guardar la ropa... Pero, bueno, siempre busqué poner la mirada en esa familia que se estaba conformando, qué lindo que esa familia podían estar todos juntos, ¿no? Que yo lo había cuidado durante un tiempo, pero no era mío, no era para mí” (entrevista a Sol, 5 de junio de 2023).

Este posicionamiento desborda la forma en que Sol ejerce el acogimiento cuando trae a niños y niñas a su propia casa en tanto familia de acogida, para permear esa narrativa compartida que, decía, se construye en el marco de la Asociación que ella dirige. Se trata de una condición que de alguna manera deja a las familias de acogida en una posición latente, disponible para el desenlace singular en cada caso. Para cumplir el rol de entregar afecto y cuidados bajo estos términos, la familia de acogida necesita construir una serie de sentidos que le permitan ejercer una función que tradicionalmente se entiende como exclusiva, pero de la cual ella tiene que “correrse”. En este sentido, el desafío no es solo lidiar con la tensión del apego/desapego implícita en la transitoriedad que define a su función sino también a salir de la norma -esa norma tan naturalizada como es que los niños deben criarse con *su* familia- y perder con ello “los beneficios de la normalidad” (Bourdieu 1998) para asumir los costos de conformar “otro” tipo de familia y aceptar los cuestionamientos, o al menos las miradas extrañadas, de quienes están por fuera de esta experiencia.

En este sentido, entiendo que estas mujeres no acompañan a los niños de forma pasiva, ni son meras espectadoras de ese “entremedio” que por definición tanta incertidumbre les genera. Muy por el contrario, ellas asumen una posición activa que implica prestarse como

una figura sólida y a la vez flexible, al servicio de ese “traspaso de referentes” que, en palabras de algunas de las entrevistadas, define a la práctica de acogimiento. Con ello, el principal desafío que asumen es constituirse como un referente tan potente que pueda habilitar al siguiente, es decir, volverlo significativo para el/la niño/a bajo su cuidado, y luego desinvertir ese lugar para cederlo sin que el/la niño/a lo viva como un abandono, sino como una forma de validar esta nueva configuración familiar que ahí emerge. Así, el saber-hacer del acogimiento también implica el desafío de lograr que los vínculos coexistan pero también transformar un vínculo en otro.

“Es muy loco, pero se da, se da. No te digo en todos los casos, pero por lo menos en todos los que yo sé, en lo que me pasó con Florencia y en todos los que sé de otras mamás, es como que los niños saben, están esperando y saben cuando llegan los papás y no se da el abandono, el «Me quiero quedar con la mamá de tránsito». Incluso de llamarlas «Mamá» le empiezan a llamar por el nombre, ni siquiera «Ma». Alguna de las compañeras, no sé, Silvia, ponele, «Mamá, mamá, mamá» y cuando empezaron a vincular con los papás definitivos, ya era «Silvia» para la nena, no era más «Mamá» ni «Mamá Silvia». Sus papás eran los que habían llegado a buscarla. Y se da así en los bebés. Por ejemplo, cuando llegaron los papás, les estiró los bracitos, «voy con ellos», pero enseguida, realmente no te lo puedo explicar porque no es nada científico, no sé, es increíble. Les pasa a todas las mamás. [...] Es asombroso cómo se siente porque, es decir, son bebés, son chiquitos, de corta edad, no estamos hablando de un adolescente que le explicás: «cuando vengan tus papás», «van a venir tus papás». Y bueno... es así natural” (entrevista a Claudia, 21 de junio de 2023).

En ese tránsito, en ese entremedio o mientras tanto, estas mujeres se ven compelidas a poner en palabras una y otra vez que ellas están allí para acompañar, sostener, cuidar y ser familia hasta que “la familia” -la definitiva- llegue. Un trabajo tan cotidiano como el cuidado que entregan a esos niños y niñas, que parecería hacer funcionar la capacidad performativa del lenguaje usado por una autoridad legítima en pos de desarrollar la “magia social” (Bourdieu 2014). El saber-hacer es eficaz en tanto a través del “saber correrse” y de la labor pedagógica sobre las diversas configuraciones posibles, hacen del acogimiento y el traspaso de referentes “algo natural”, como dicen estas mujeres. Que los niños se vayan con sus familias definitivas, que las llamen “mamá” hasta que aparece la “mamá definitiva” y que luego las llamen por el nombre de pila, les parecen acontecimientos “naturales”, algo mágico e increíble. Ahora bien, para que esto ocurra ellas hicieron un trabajo importante. Entre otras cosas, tuvieron que construir un saber particular y aprender a habitar ese “entremedio” que caracteriza a la experiencia de estos/as niños/as que están a la espera de que se decida quienes serán finalmente sus padres.

A modo de conclusión

¿Por qué prestarse a atravesar tan radical experiencia de desapego? ¿Por qué exponerse a asumir una responsabilidad tan grande? Explícitas o no, son preguntas que se mezclan con sentimientos de compasión o admiración por el sacrificio y la generosidad, otras veces con la incredulidad o incluso la desconfianza, en tanto pueden esconder un cuestionamiento al corazón de esta práctica: ¿no es acaso revictimizante para esos niños pasar por otra experiencia de separación luego de haber sido apartados de su familia de origen? Bajo la influencia de las teorías del apego y de postulados que plantean que las primeras relaciones influyen en el desarrollo psicológico de niños y niñas, se trata de interrogantes en torno a la identidad, la estabilidad y la pertenencia familiar que interpelan el quehacer cotidiano de estas mujeres. Una tarea que para ellas se resume en “amar a estos niños como si fueran propios” sabiendo que no lo son y que quizás en un momento dado no vuelvan a verlos.

Como hemos visto, si nuestras ideas del parentesco están asociadas a lo perenne de los vínculos, una concepción genealógica del parentesco y la exclusividad de la filiación (Ouellette 1998), y en nuestras sociedades aún persiste un modelo de moralidad familiar que prioriza la nuclearidad, coresidencia y conyugalidad (Fonseca 1998), la tarea que estas mujeres desarrollan desafía esos sentidos y permite componer otros significados respecto de la construcción de lazos parentales. En efecto, a partir de sus relatos, el proceso de apego y desapego, las formas en que los/as niños/as las nombran, la vinculación que continuarán teniendo con ellos/as una vez finalizado el período de acogimiento y las características de ese “como si” fueran hijos/as, han sido referidos de diversas maneras para explicar la singularidad de su tarea y las maneras en que ellas se construyen un tipo muy singular de familia, las “familias de tránsito”, apartadas de los parámetros normativos.

Así, es posible concluir que las prácticas de acogimiento familiar se inscriben en un proceso complejo de construcción de “narrativas hegemónicas de los arreglos familiares” (Fonseca 2002) y que su ejercicio revela algo más que una enumeración de cuestiones técnicas o una respuesta a un problema preexistente, en cuanto su propio ejercicio forma parte de los debates y tensiones en torno a la gestión del parentesco, de redistribución de status parentales y de construcción de lazos de filiación.

En sus relatos, el carácter transitorio del acogimiento familiar aparece como un núcleo de sentido que estructura su práctica. Así, podemos pensar que la necesidad de “soltar”, el “saber correrse” ala cual refieren las entrevistadas, está dando cuenta de la mirada de sentidos necesaria de construir para hacer posible una “parentalidad plural” (Cadoret 1995) que en esta ponencia se ha presentado en al menos dos sentidos posibles: por un lado, las estrategias que estas mujeres despliegan para racionalizar el momento en que deben separarse de los niños una vez que se resuelve la medida de protección y, por otro, las posibilidades de habilitar la coexistencia de vínculos significativos para los niños y niñas, transformando y produciendo nuevos sentidos en torno a la distribución de los vínculos. Ambas dimensiones están profundamente imbricadas y su análisis en conjunto busca aportar elementos para una reflexión sobre las formas de sostener la incertidumbre cuando se ejerce el Acogimiento Familiar.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. El espíritu de familia. En *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, compilado por María Rosa Neufeld, Mabel Grinberg, Sofía Tiscornia y Santiago Wallace. Buenos Aires: EUDEBA, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, 2014.
- Cadoret, Anne. *Parenté plurielle. Anthropologie du placement familial*. París: L'Harmattan, 1995.
- Ciordia, Carolina. “El tránsito institucional y la producción de niños adoptables: Una etnografía de la gestión de la infancia y las familias”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- Fonseca, Claudia. “Inequality Near and Far: Adoption as Seen from the Brazilian Favelas”. *Law & Society* 36 nº 2 (2002): 397-432.
- Fonseca, Claudia. *Caminos de adopción*. Buenos Aires: EUDEBA, 1998
- Modell, Judith. *A sealed and secret kinship: the culture of policies and practices*. New York/Oxford: Berghahn Books, 2002.

- Ouellette, Françoise. "Les usages contemporains de l'adoption". En *Adoptions. Ethnologie des parentés choisies*, editado por Agnès Fine, 153-176. París: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1998.
- Villalta, Carla. "'Haciendo padres': entre listas y registros. De la discrecionalidad a la elección profesionalizada". *Scripta Nova* XVI nº 395 (2012): disponible en www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395.htm
- Villalta, Carla; Rojas, Soledad; Gesteira, Soledad. "¿Quién y cómo cuida los niños y las niñas? Disputas sobre la instalación del acogimiento familiar como política pública en la Argentina". En *De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015)*, coordinado por Valeria Llobet y Carla Villalta, 483-519. Buenos Aires: Teseo, 2019.
- Weber, Florence. *Le sang, le nom, le quotidien: une sociologie de la parenté pratique*. París: Aux Lieux d'être, 2005.